

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

29095 *Extracto de la Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente por la que se amplía el crédito de la segunda convocatoria de subvenciones (2023) en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE Digitalización del ciclo del agua), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Orden TED 919/2023, de 21 de julio).*

BDNS (Identif.): 719793

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b y 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publicó en el Boletín Oficial del Estado con fecha 2 de agosto de 2023 la segunda convocatoria de subvenciones.

Con fecha 19 de junio de 2024 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente por la que se modifica el artículo 4.1 de la Orden TED/919/2023, permitiendo ampliar el crédito de la convocatoria hasta 100.000.000 de euros.

Al concurrir las circunstancias establecidas en el artículo 4.1 de la citada orden, relativas a la ampliación del crédito disponible para la misma, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 58.2 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, mediante Resolución de 2 de agosto de 2024 del Secretario de Estado de Medio Ambiente, por la que se amplía el crédito destinado a la segunda convocatoria para la concesión de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua, se ha acordado:

Primero: Incrementar los créditos destinados a la citada convocatoria en una cuantía de 100.000.000 de euros, disponiéndose de una cantidad total de 300.000.000 de euros.

Segundo. La presente Resolución no implica la apertura de nuevo plazo de presentación de solicitudes

Madrid, 6 de agosto de 2024.- El Secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán Fernández.

ID: A240037077-1